

Más del 60% de los convenios mejora los salarios de los trabajadores de baja, pero pocos al 100%

Garantizan más del 80% de remuneración en los tres primeros días, que es cuando no se cobra nada, y más del 91% de media a partir del cuarto



LUCÍA PALACIOS
Madrid

El sempiterno debate sobre el elevado absentismo laboral que sufre España, en cifras récord y a la cabeza de Europa, se ha vuelto a encender con las polémicas declaraciones del presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, en las que criticó que un trabajador «cobre lo mismo» cuando va a trabajar que cuando no acude a su puesto por estar de baja. ¿Sucede así en la mayoría de los casos? Efectivamente, con datos en mano, la inmensa mayoría de los 1,2 millones de empleados que cada día faltan a su trabajo con justificante médico no sufren el fuerte recorte salarial que marca la ley gracias a la protección que otorgan los convenios colectivos, pero esto no significa –como asegura el líder de la oposición– que cobren «el mismo sueldo», puesto que son minoría los que ingresan en este periodo de enfermedad el 100%.

Así, más del 60% de los convenios colectivos firmados cada año mejoran, en mayor o menor medida, los salarios de estos trabajadores en incapacidad temporal (IT) al incorporar complementos retributivos a la prestación, según un informe publicado recientemente por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), un porcentaje con el que UGT está en desacuerdo y lo eleva hasta más del 85%, en base no ya a una estadística realizada «a través de la Inteligencia Artificial» –como critican



Trabajadores de la construcción durante las obras de un edificio residencial. EFE

desde el sindicato–, sino a una estadística propia elaborada a través de los convenios publicados en el REGCON (el registro del ministerio de Trabajo donde se depositan) y de otros boletines oficiales.

¿Quién corre con los gastos?

Si no fuera por estos acuerdos alcanzados entre sindicatos y empresas, el recorte salarial que tendrían los trabajadores de baja impactaría de forma significativa en sus bolsillos: los tres primeros días no ingresarían nada;

entre el día 4 y el 20 cobrarían el 60% de su base reguladora, es decir, un recorte en su nómina del 40%; y a partir del día 21 recibirían el 75% de su sueldo, al rebajarle un 25% su base reguladora. El gasto en bajas, más de 33.000 millones al año, se lo reparten entre empresas y Estado, ya que las compañías corren con los gastos de esta prestación durante los 15 primeros días, mientras que a partir del 16 lo financia la Seguridad Social, con un desembolso récord en 2025 de 18.400 millones.

UGT difiere de la AIReF y eleva a más del 85% los acuerdos laborales que complementan la prestación por IT

Según las estadísticas de la AIReF, alrededor del 50% de los convenios sectoriales (que son los que cubren a la inmensa mayoría de trabajadores, más de 11,7 millones a cierre de 2025) incluye mejoras en los tres primeros

días (que es cuando no se cobraría prestación alguna), mientras que esta proporción se eleva a entre el 55% y el 60% en el tramo de 4 a 20 días y en el de más de 21 días. En los convenios de empresa (más numerosos pero que solo protegen a 725.000 trabajadores, a cierre de 2025) el porcentaje es más homogéneo en todo el periodo de baja y se sitúa en torno al 65%.

Estos complementos suponen «mejoras significativas» respecto a la normativa básica, según resalta la Autoridad Fiscal. Así, el organismo precisa que los convenios garantizan más del 80% de la base reguladora en los tres primeros días de IT, que es cuando la norma no prevé prestación alguna, mientras que a partir del cuarto día elevan esta retribución hasta acercarse al 100%.

Concretamente, la cuantía final promedio de la prestación se sitúa en torno al 91% de la base reguladora entre los días 4 y 20, y a partir del día 21, la incrementan del 75% al 97%, «equiparando prácticamente la prestación con el salario habitual». Es más, los convenios sectoriales de las empresas de telecomunicaciones y banca y seguros registran el 100% de acuerdos con mejoras en todos los tramos.

Las conclusiones a las que llegan los técnicos de UGT son más optimistas en este caso que las de los propios expertos de la AIReF. En este sentido, sostienen que el 85% de los convenios sectoriales recogen mejoras salariales durante las bajas, algo de lo que se benefician el 77% de trabajadores bajo su paraguas: más de seis millones, según los convenios firmados en 2024, 2025 y 2026. No obstante, solo el 60% de los convenios recogen mejoras desde el primer día, de las que disfrutaban 4,3 millones de empleados, pero son la «inmensa minoría» los que exigen pagar el salario íntegro, recalca el sindicato.

Garamendi excusa a Feijóo mientras los sindicatos cargan contra sus «bulos»

UGT y CC OO achacan el absentismo al «deterioro» de la sanidad pública y sostienen que no hay problema de bajas

WENDY DÁVILA
Madrid

Las palabras de Alberto Núñez Feijóo fueron acogidas ayer de forma desigual por sindicatos y patronal, que volvieron a dejar patente las postu-

ras enfrentadas que defienden en esta materia y que están, además, retrasando un nuevo acuerdo de negociación colectiva. Así, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, no dudó en salir a respaldar y excusar a Feijóo por una propuesta que causó controversia. «¿Toda la vida vas a pagar por una frase? Yo creo que el presidente del Partido Popular no siente eso, no creo que esté en eso y lo que sí tiene es la sensibilidad de pensar que es un problema que hay que ver», expuso el empresario vasco. Paralelamente, los sindicatos aprovecharon la si-

tuación para criticar en tromba el «discurso del bulo» y las «falsedades» de las palabras del líder del PP.

El presidente de la CEOE incidió en que cualquier medida para combatir el absentismo se debe abordar dentro del diálogo social y que las empresas quieren hablarlo con los sindicatos, porque no se ha hecho «nada» para reducir el incremento de las bajas laborales pese a que existe un acuerdo desde 2023 para hacerlo.

No hay fraude

Por su parte, los representantes de CC OO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, aseguraron que no existe un problema con la incapacidad temporal en España y es más bien una cuestión de salud y «deterioro de la sanidad pública», una visión compartida por CEOE como causa del incremento. Sordo desmintió que el 40% de las bajas en el país sean en fraude de ley y Álvarez apuntó que



Antonio Garamendi. EFE

las cifras de absentismo han subido en toda Europa, pero «son mínimas».

Según Álvarez, son pocos los convenios que mejoran la prestación percibida durante la baja hasta igualarla al 100% de la nómina, ya que en el caso de la incapacidad por enfermedad común no se remuneran los tres primeros días a no ser que el convenio recoja este beneficio, por lo que

«en ningún caso» los convenios colectivos son un elemento que genera que haya más bajas médicas.

«El PP, con todos mis respetos, en ese tema no puede intervenir porque son convenios colectivos y tendría que haber un cambio constitucional para cambiarlo», expuso Álvarez, que criticó la «manera de encarar el futuro de este país» de los populares y aseguró que los sindicatos siempre han querido tratar la cuestión «con datos, no con charlas de café o debates indocumentados».

Sordo negó que en España se pueda coger la baja sin justificar. «Las personas que están de baja en España sufren la enfermedad», recalcó. El sindicato USO fue más allá y acusó a Feijóo de usar el mismo «guion» que CEOE lleva repitiendo años, mientras que el sindicato de trabajadores públicos CSIF pidió no tratar como un «privilegio» ni confundir con el «fraude» la incapacidad temporal.